

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLA DE DON FADRIQUE

##### NOTIFICACIÓN DE DEUDORES A LA HACIENDA MUNICIPAL CON DIRECCIÓN DESCONOCIDA

La presente relación de deudores, que se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, corresponde a contribuyentes que, según el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resultan desconocidos o de los cuales se ignora la dirección o en la que figura es imposible su localización.

Dichos deudores tendrán que satisfacer 1 deuda en los plazos que se especifican a continuación, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo:

- a) Si se publica entre los días 1 y 15 del mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior o inmediato hábil siguiente.
- b) Si se publica entre los días 16 y último del mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o inmediato hábil siguiente.

Transcurridos los plazos indicados se procederá sin más trámite al inicio del procedimiento de apremio en cumplimiento de lo que disponen los artículos 97 y 98 del Reglamento General de Recaudación.

Contra la presente notificación puede interponer recurso de reposición ante el señor Alcalde-Presidente en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación. Se presentará en el Excmo. Ayuntamiento o en las Dependencias y oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre y entenderá desestimando cuando no haya recaído resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su presentación (artículo 14.2 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales). Contra la denegación presuntas por silencio administrativo del recurso de reposición podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, dentro del plazo de seis meses contados a partir del día siguiente a que se haya producido el silencio, artículo 43 6.1 de la L.J.C.A. sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente (artículos 58.2 de la L.R.J.P.A.C. de 26 de noviembre de 1992, y 25.1 y 46.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998). La presentación de cualquier otro recurso no suspende por sí misma.

Nombre y Apellidos	DNI	Concepto	Importe
José Antonio Romero Honra	2253642X	Agua 1º sem. 2013	64,94
Esteban Benito Hernández	6526281P	Agua 1º sem. 2013	11,48
Pablo Cano Fernández	6168192Y	Agua 1º sem. 2013	21,80
Alfonsa Aroco Carpintero	70316892G	Agua 1º sem. 2013	91,80
Salvador L. González Zamorano	5382873X	Agua 1º sem. 2013	326,01
Cristina Carballo Tortosa	53498815X	Agua 1º sem. 2013	11,48
Juan Luis García Cartaya	2076583M	Agua 1º sem. 2013	57,91
Astopet S.L.	B85640399	Agua 1º sem. 2013	70,94
Mariano Jiménez Martínez	7520758B	Agua 1º sem. 2013	11,48
Maria Luisa Paredes Najera	X3733916G	Agua 1º sem. 2013	11,48
Posadas de Gredos S.L.	B05180369	Agua 1º sem. 2013	11,48
Bernadette Tietcheu Nouaha	X2099207C	Agua 1º sem. 2013	11,48
Puertas Maysen 2000 S.L.	B45457124	Agua 1º sem. 2013	11,48
Consuelo G. Vaquero Nieto	70338375M	Agua 1º sem. 2013	11,48
Alejandra España Lopez	3800137P	Agua 1º sem. 2013	72,49
Matilde Avila Gamonal	2078199B	Agua 1º sem. 2013	80,22
Urbano López Díaz-Maroto	6192192V	Agua 1º sem. 2013	12,51
Antonio Torres Irala	3582155C	Agua 1º sem. 2013	11,48
Propiedades Residenciales S.L.	B86310554	Agua 1º sem. 2013	11,48
Agustín España Sánchez-Oro	70327943S	Agua 1º sem. 2013	11,48
Astopet	B85640399	Plusvalias	458,86

Villa de Don Fadrique 30 de septiembre de 2013.-El Alcalde, Jaime Santos Simón.

N.º I.- 9078